

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°938.-

DALCAHUE, 11 de noviembre del 2019.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°1383-1384-1385. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Don Ramón Bahamonde, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15 de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S., y Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18 de la E.M.S.:** Don Ramón Bahamonde, realiza rebaje de cuesta de don Hermógenes Ulloa, sector Calen. El 11/11/2019 (VIÁTICO). Don Cristian Bahamonde, realiza traslado de excavadora a sector de Cafen. El 11/11/2019 (VIÁTICO). Don Luis Oyarzo, realiza limpieza de sitio con retroexcavadora, en sector de Mocopulli. El 11/11/2019 (VIÁTICO). Don Francisco Bahamonde, realiza cuneteo con retroexcavadora en cancha Club Marítimo de Tenaun. El 11/11/2019 (VIÁTICO). **Dicho cometido se hará en EXCAVADORA KKHX-92 / CAMIÓN KRHR-27 / RETROEXCAVADORA JYTY-47 / RETROEXCAVADORA DTTZ-15.-**
- 2. Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13 de la E.M.S.:** Traslada a funcionaria del Programa Familia a los siguientes sectores: San Pedro, Pozuelo. Recolección y retiro de Plásticos en sector ruta 5. El 11/11/2019 (VIÁTICO). **Dicho cometido se realizará en camioneta KSGD-81.**
- 3. Don Abraham Hurtado Guaiquil Auxiliar grado 13 de la E.M.S.:** Realizar extracción de basura domiciliaria en carretera y diversos sectores de la comuna de Dalcahue. El 12/11/2019, 15/11/2019 y 16/11/2019, (VIÁTICO). **Dicho cometido se realizará en Camión Mitsubishi Fuso LFXG-19 y Camión Mercedes Benz LFXG-17.-**

IMPUTESE: El gasto A1 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006

Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



ALVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.
- AAGS/MAAB/RCCC/pyoa.